



Grupo Financiero BISA S.A.

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019

CONTENIDO

Estado de Situación Patrimonial Consolidado (Anexo 9)
Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado (Anexo 10)
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Anexo 11)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Anexo 12)
Notas a los estados financieros consolidados

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidades de Fomento de Vivienda

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Expresado en miles de Bolivianos)

	Nota	2020 000 Bs	2019 000 Bs
Activo			
Disponibilidades	8.a)	2.735.955	3.319.590
Inversiones	8.b)	7.984.151	6.623.521
Cartera	8.c)	16.501.311	16.054.851
Exigible técnico	8.d)	293.397	285.117
Otras cuentas por cobrar	8.e)	654.847	475.901
Bienes realizables	8.f)	71.546	43.834
Bienes de uso	8.g)	545.602	550.010
Otros activos	8.h)	184.185	218.849
Total del Activo		28.970.994	27.571.673
Cuentas contingentes deudoras	8.v)	5.862.454	6.553.194
Cuentas de orden deudoras	8.w)	553.994.399	578.955.134
Derechos de terceros en administración	8.x)	4.221.781	3.849.564
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	19.571.511	18.260.306
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	24.815	7.819
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k)	89.722	99.308
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l)	-	2.461
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.m)	2.512.898	2.211.878
Obligaciones técnicas	8.n)	277.549	262.913
Otras cuentas por pagar	8.o)	479.541	511.599
Reservas técnicas de seguros	8.p)	2.064.179	2.065.331
Reservas técnicas de siniestros	8.q)	28.018	27.660
Previsiones	8.r)	366.148	344.920
Valores en circulación	8.s)	449.018	402.788
Obligaciones subordinadas	8.t)	342.906	354.301
Obligaciones con empresas públicas	8.u)	363.000	495.210
Total del Pasivo		26.569.305	25.046.494
Participación minoritaria		678.340	726.278
Patrimonio			
Capital social	9.a)	1.540.336	1.540.336
Aportes no capitalizados	9.a)	-	16
Ajustes al patrimonio	9.a)	71.706	71.706
Reservas	9.b)	21.494	12.913
Resultados acumulados	9.c)	89.813	173.930
Total del Patrimonio		1.723.349	1.798.901
Total del Pasivo, Participación Minoritaria y Patrimonio		28.970.994	27.571.673
Cuentas contingentes acreedoras	8.v)	5.862.454	6.553.194
Cuentas de orden acreedoras	8.w)	553.994.399	578.955.134
Obligaciones de terceros en administración	8.x)	4.221.781	3.849.564

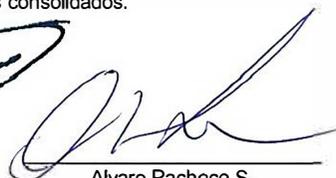
Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Julio León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Barrios S.
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



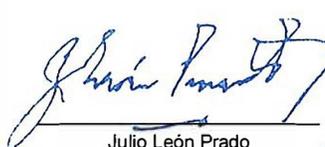
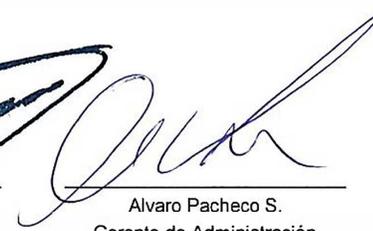
Alvaro Pacheco S.
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
 (Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos ordinarios	8z)	1.963.134	2.100.480
Gastos ordinarios	8z)	<u>(1.300.875)</u>	<u>(1.449.696)</u>
Resultado ordinario bruto		662.259	650.784
Otros ingresos operativos	8aa)	127.123	177.033
Otros gastos operativos	8aa)	<u>(135.554)</u>	<u>(150.705)</u>
Resultado de operación bruto		653.828	677.112
Recuperación de activos financieros	8ab)	442.586	380.695
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8ab)	<u>(573.959)</u>	<u>(378.783)</u>
Resultado de operación después de incobrables		522.455	679.024
Gastos de administración	8ac)	<u>(442.593)</u>	<u>(479.536)</u>
Resultado de operación neto		79.862	199.488
Ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8ad)	644	(14.236)
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		80.506	185.252
Ingresos extraordinarios	8ae)	1.631	1.899
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		82.137	187.151
Ingresos de gestiones anteriores	8af)	832	1.066
Gastos de gestiones anteriores	8af)	<u>(3.746)</u>	<u>(3.230)</u>
Resultado antes de impuestos		79.223	184.987
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8ag)	<u>(55.092)</u>	<u>(78.762)</u>
Resultado participación minoritaria		<u>(16.288)</u>	<u>(42.998)</u>
Resultado neto del período		7.843	63.227

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

 Julio León Prado Presidente del Directorio Grupo Financiero BISA S.A.	 Tomás Barrios S. Vicepresidente Ejecutivo Grupo Financiero BISA S.A.	 Alvaro Pacheco S. Gerente de Administración Grupo Financiero BISA S.A.
--	--	--

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS DEL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	7.843	63.227
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo y que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(448.125)	(174.863)
Cargos devengados no pagados	1.240.478	974.868
Previsiones para incobrables, inversiones y activos contingentes	153.889	75.044
Exigible técnico pendiente de cobro	(293.397)	(553.616)
Constitución de reservas técnicas	551.213	720.629
Liberación de reservas técnicas	(553.658)	(563.658)
Previsión para bienes realizables	26.699	6.170
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	11.159	16.469
Provisión de impuestos y otras cuentas por cobrar	55.092	78.762
Depreciaciones y amortizaciones	29.644	26.171
Fondos obtenidos en la utilidad del período	780.837	669.203
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodos devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	144.231	136.728
Inversiones temporarias y permanentes	63.355	40.620
Obligaciones con el público	(1.022.240)	(807.953)
Obligaciones por operaciones de reporto	(413)	(503)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(73.672)	(15.587)
Títulos valores en circulación	(3.709)	(3.665)
Obligaciones subordinadas	(3.806)	(4.017)
Obligaciones con empresas publicas	(2.277)	(1.174)
Otras cuentas por pagar	(98.309)	-
Exigible técnico cobrado	278.723	194.323
Incremento (disminución) neto de activos:		
Otras cuentas por cobrar	(181.347)	(80.455)
Bienes realizables	(54.411)	(8.656)
Otros activos	27.490	11.490
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Obligaciones técnicas	14.636	23.558
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	-	(155.139)
Previsiones	22.879	(145.971)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(108.033)	(147.198)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público Incremento (Disminucion)		
Depositos a la vista y cajas de ahorro	600.849	14.176
Depositos a plazo hasta 360 dias	(82.108)	(193.492)
Depositos a plazo por mas de 360 dias	698.216	565.551
Obligaciones con el publico restringidos	(41.103)	(94.108)
Obligaciones con empresas con participacion Estatal	(130.500)	18.486
- Incremento (Disminucion) de otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	16.996	12.201
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo	(3.418.857)	(2.443.719)
- Créditos recuperados en el periodo	3.087.862	2.084.660
Flujo neto en actividades de intermediación	731.355	(36.245)
Traspaso	623.322	(183.443)

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
 (Expresado en miles de Bolivianos)

	2020 000 Bs	2019 000 Bs
Traspaso	<u>623.322</u>	<u>(183.443)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) en financiamientos:		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		
A corto Plazo	299.007	1.634.493
Obligaciones por operaciones de reporte	(9.346)	(36.302)
Obligaciones por operaciones bursátiles Corto Plazo	(2.461)	(9.808)
Obligaciones subordinadas	(11.017)	(11.433)
Títulos valores en circulación	46.906	106.994
Interés minoritaria	(54.885)	(125.176)
Pago de dividendos	<u>(78.865)</u>	<u>17.633</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>189.339</u>	<u>1.576.401</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	(1.378.235)	2.092.714
- Inversiones Permanentes	-	(2.242.349)
- Bienes de uso	<u>(18.061)</u>	<u>(325.878)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(1.396.296)</u>	<u>(475.513)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el período	(583.635)	917.445
Disponibilidades al inicio del período	<u>3.319.590</u>	<u>2.511.030</u>
Disponibilidades al cierre del período	<u>2.735.955</u>	<u>3.428.475</u>

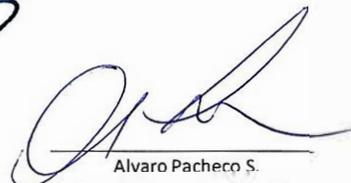
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Julio León Prado
 Presidente del Directorio
 Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Barrios S.
 Vicepresidente Ejecutivo
 Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Pacheco S.
 Gerente de Administración
 Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

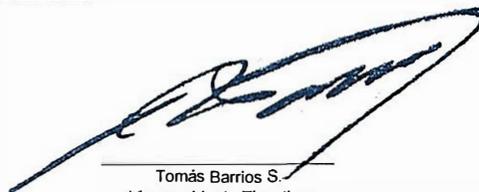
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas			Resultados Acumulados	Total
				Reserva voluntaria No distribuible	Reserva legal	Total Reservas		
	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs
Saldo al 01 de enero de 2019	1.540.336	-	53.001	-	3.398	3.398	163.517	1.760.252
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2018 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 28 de febrero de 2019	-	-	-	-	9.515	9.515	(9.515)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2018, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 28 de febrero de 2019.	-	-	-	-	-	-	(176.060)	(176.060)
Regularización de ajustes gestión 2018 (*)	-	-	-	-	-	-	26.778	26.778
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	18.705	-	-	-	-	18.705
Aportes Pendientes de Capitalización en Calculo de VPP de las EFIG	-	6.943	-	-	-	-	-	6.943
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	63.227	63.227
Saldo al 30 de junio de 2019	1.540.336	6.943	71.706	-	12.913	12.913	67.947	1.699.845
Saldo al 01 de enero de 2020	1.540.336	16	71.706	-	12.913	12.913	173.930	1.798.901
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2019 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 26 de junio de 2020.	-	-	-	-	8.581	8.581	(8.581)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2019, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 26 de junio de 2020.	-	-	-	-	-	-	(85.797)	(85.797)
Regularización de ajustes periodo 2020	-	(16)	-	-	-	-	2.418	2.402
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	7.843	7.843
Saldo al 30 de junio de 2020	1.540.336	-	71.706	-	21.494	21.494	89.813	1.723.349

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Julio León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Barrios S.
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Pacheco
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a.1) Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio BISA, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz, cuenta con 20 funcionarios al 30 de junio de 2020.

a.2) Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaria de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió con el cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 de 07 de mayo de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont)

de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrada en Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: Bisa Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., Bisa Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, Bisa S.A. Agencia de Bolsa, Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y Bisa Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco Bisa S.A. ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de funcionarios al 30 de junio de 2020 fue de 1.919 (De los cuales 1.909 cuentan con contrato indefinido y 10 con contrato eventual), el número promedio de funcionarios fue de 1.927 durante el primer semestre de 2020.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, sesenta (60) agencias fijas; de las cuales cuarenta y tres (43) agencias son urbanas y diecisiete (17) agencias son rurales, y trece (13) oficinas externas.

El Programa de Educación Financiera para la gestión 2020; 1) se desarrollaron talleres virtuales webinars de Educación Financiera desde la plataforma BISA y desde ASOBAN; 2) Solidaridad, se realizaron donaciones a diferentes instituciones; 3) Conciencia Ambiental, lanzamiento del concurso interno Guardianes del Planeta 2020; 4) Orgullo cultural y deportivo, se realizaron auspicios a eventos culturales en la ciudad de Santa Cruz. También se presentaron los informes de la gestión 2019 referentes a RSE, Calificación de Desempeño, Balance Social e Informe sobre los Productos y Servicios Financieros Orientados a la Función Social, todos normados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.3) BISA Leasing S.A.

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) emitió la Resolución N° SB/005/96 del 23 de enero de 1996, mediante la cual extendió a la Sociedad la licencia de funcionamiento de incorporación al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros).

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es de 46 y 48 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida el 14 de agosto de 1991, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones de seguros y reaseguros nacionales o extranjeros e inició sus actividades el 11 de noviembre de 1991, con una duración de 99 años.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. tiene por objeto realizar operaciones de seguros en los siguientes ramos: seguros de personas, seguros generales, de aeronavegación y fianzas, pudiendo administrar dentro de los primeros a los seguros de salud y accidentes personales; y dentro de los últimos, los seguros de caución y crédito, contando para éstos con garantías que sean suficientes y con el adecuado respaldo de un reaseguro.

Podrá realizar asimismo, operaciones de uno sólo de ellos o de una combinación de los mismos, incluyendo coaseguros, reaseguros, transacciones conexas, retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros generales, sea por cuenta propia o con la participación de terceros. Está igualmente facultada para operar como reaseguradora, aceptando riesgos locales o extranjeros para los cuales está autorizada a operar. También podrá desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o en el futuro puedan estar relacionadas con seguros generales y se encuentren permitidas por las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía, permitiéndosele, asimismo, invertir en otras sociedades anónimas, sociedades de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

responsabilidad limitada y empresas unipersonales, respetando las limitaciones establecidas por la Ley de Seguros”.

Las oficinas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. están situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS). Asimismo, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998, emitida por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998. Inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General del Estado, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.

Los presentes estados financieros, al 30 de junio de 2020, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero.

a.6) Almacenes Internacionales S.A. RAISA

Almacenes Internacionales S.A. RAISA, fue constituida el 6 de mayo de 1992 autorizada por Resolución Ministerial No 28977 del 11 de Septiembre de 1992 y por el Certificado de Autorización de Funcionamiento del 31 de agosto de 1992 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASF) de conformidad con los artículos No 1 y 64 al 68 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como Institución Auxiliar del Sistema Financiero Nacional.

El objeto de la Sociedad es el establecimiento, administración y operación de Almacenes Generales de Depósitos, siendo su función el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos mediante la emisión de Certificados de Depósito y comprometer la mercadería en Garantía Warrant a través de la emisión de Bonos de Prenda (Warrant).

Mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1997, la Sociedad decidió realizar el cambio de domicilio legal a la ciudad de Santa Cruz. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASF) aprobó el cambio de domicilio mediante Resolución SB No 03/98 del 20 de enero de 1998 y Resolución Administrativa Nro. 8500/99 del 13 de mayo de 1999 de SENAREC.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de Santa Cruz y agencia en la ciudad de La Paz, cuenta con 14 dependientes en sus dos oficinas.

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante resolución de Directorio CNV-RD-24/94 de fecha 8 de junio de 1994. Posteriormente, en fecha 5 de julio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 13/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agente de bolsa con el registro N° BBV-AB.J. 26/94. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial, que deberá ser previamente aprobada por la Autoridad de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el Mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de underwriting, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, con carácter enunciativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/u ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de sociedades, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En cumplimiento al artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituye BISA Sociedad de Titularización S.A., que tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto la Sociedad emitirá valores a favor de los inversionistas a partir de un proceso de titularización, los que podrán ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

En fecha 31 de octubre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–583 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad de Titularización S.A., bajo el Registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.

Asimismo, en fecha 14 de agosto de 2000 la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio ((SENAREC), actual FUNDEMPRESA) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 07-049257-01, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI)

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta sociedad se halla inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actualmente FUNDEMPRESA con el número de matrícula 07-048284-01, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, en fecha 23 de mayo de 2000 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), BISA Premier Fondo de Inversión Abierto y BISA Capital Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos de inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de seis fondos de inversión:

- a) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo.
- b) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo
- c) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo
- d) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo
- e) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo
- f) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 del 26 de diciembre de 2017, hace entrega a la Sociedad de la Licencia de Funcionamiento para que inicie actividades a partir del 8 de enero 2018, bajo la denominación de “Grupo Financiero BISA S.A.”

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero	Acciones Grupo Financiero BISA S.A.	Porcentaje de participación Grupo Financiero BISA S.A.
Banco BISA S.A.	69,247,144	60.63093%
BISA Leasing S.A.	13,746	80.85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9,649	87.71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3,115,644	97.98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472,376	83.22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2,229	99.91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247,693	82.61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	4,779	99.29358%

A continuación, se resumen los porcentajes, que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las EFIG sobre el total de los activos y los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA:

	2020	
	Activos	Ingresos operacionales
EFIG del Grupo Financiero BISA sobre el total del estado financiero consolidado	% 94	% 93

● Gestión integral de riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado. La gestión integral de riesgos es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por ASFI. La gestión integral de riesgos es un pilar fundamental de la planificación estratégica, se adapta a la misma y apoya para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, se coordina activamente con las EFIG para armonizar criterios, establecer el apetito al riesgo, estandarizar políticas y procedimientos de gestión de riesgos en la medida de lo posible, tomando en cuenta la regulación sectorial aplicable.

● Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

- **Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones (Cont.)**

Controladora “Grupo Financiero BISA S.A.” y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

- **Autorización emisor Registro del Mercado de Valores de la ASFI y EDV**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución 272/2020 de fecha 1 de junio de 2020, resuelve autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Grupo Financiero BISA S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante carta EDV-GO N° 510/20 de fecha 8 de junio de 2020, comunica que ha autorizado el registro de Grupo Financiero BISA S.A. como emisor, en el Registro de Emisores de la EDV.

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El crecimiento mundial para el presente año se ve afectado por una pandemia originada en China, que fue denominada COVID-19, la misma provocó que en la mayoría de los países del mundo se aplique confinamiento de la población. Al cierre del primer semestre el incremento de contagios por este virus y los decesos continúan y los efectos en la economía mundial se hacen latentes. Muchas empresas se vieron forzadas a optar por el tele-trabajo para sus empleados, en otros países se dieron millones de despidos en las empresas por causas de este virus. Por esta razón, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico prevé un crecimiento mundial para el 2020 de 1,5% cuando se tuvo un crecimiento del 3,2% en el 2019.

Estados Unidos es el país más afectado por este virus. La desaceleración económica para el primer trimestre de 2020 en dicho país se refleja en una reducción del PIB de 1,5%.

Para América Latina el panorama es bastante más pesimista, ya que la CEPAL prevé un decrecimiento para la región de América Latina y el Caribe de -5,3%, la peor en toda su historia. Para encontrar una contracción de magnitud comparable hace falta retroceder hasta la Gran Depresión de 1930 (-5%).

El último dato de crecimiento económico para Bolivia, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), es de 2.02% para la gestión 2019. Debido a lo mencionado anteriormente, la CEPAL tiene proyecciones de decrecimiento para Bolivia en el 2020 de -3% siendo el tercer país de América del Sur con menor tasa de depresión económica, Colombia con -2,6% es segundo, y Paraguay el primero con -1,5% para el 2020. Por otro lado, esta Venezuela con la mayor depresión para el 2020 de -18%, seguido de Argentina con el -6,5%, al igual Ecuador con el -6,5%, les sigue Brasil con -5,2%, luego comparten el mismo decrecimiento Chile, Perú y Uruguay con el -4%.

Cabe mencionar, que durante el primer semestre de 2020, se mantuvo la estabilidad del tipo de cambio del boliviano frente al dólar estadounidense.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre de 2019 y junio de 2020, pasó de Bs5.823 Millones a Bs6.301 Millones, mostrando un incremento neto de Bs478 Millones, equivalente al 8,2% de crecimiento.

El incremento de 8,2% mencionado en el anterior párrafo, fue el resultado de los siguientes movimientos:

- La cuenta Disponibilidades pasó de Bs2.991 Millones a Bs2.581 Millones, mostrando una disminución neta de Bs410 Millones, equivalentes a 13,7%. Las variaciones que explican en mayor medida esta variación son: i) disminución de Bs611 Millones en la subcuenta Banco Central de Bolivia y ii) incremento de Bs87,5 Millones en la subcuenta Bancos y Corresponsales del Exterior.
- En contrapartida, la cuenta de Inversiones Temporarias pasó de Bs2.832 Millones a Bs3.720 Millones, exponiendo un incremento neto de Bs888 Millones, equivalentes al 31,4%, explicado principalmente por: i) aumento de Bs801 Millones en la subcuenta Entidades Financieras del País, ii) un incremento de Bs214 Millones en la subcuenta Bonos Soberanos y iii) disminución de Bs148,6 Millones en inversiones de reporto.

Por lo explicado precedentemente, el incremento de la liquidez del Banco fue atribuida básica y principalmente al aumento de inversiones temporarias, habiendo absorbido estas, parte de los recursos que disminuyeron en la subcuenta disponibilidades, principalmente en el Banco Central de Bolivia.

En cuanto a los niveles de liquidez del sistema bancario, también se advirtió un incremento neto del 9,3%, pasando de Bs48.309 Millones en diciembre 2019 a Bs52.796 Millones en junio 2020, exponiendo con ello un aumento de Bs4.487 Millones.

En términos relativos, excluyendo al Banco BISA S.A. de la comparación, las entidades que más han contribuido a este incremento fueron: i) Banco PyMe Ecofuturo cuyo saldo de liquidez aumentó en 68,4%, ii) Banco Unión, cuyo saldo se incrementó en 21,5%, iii) Banco Fassil, cuyo saldo se incrementó en 19,5%, iv) Banco Ganadero cuyo saldo aumento en 13,0%, y v) Banco Nacional de Bolivia cuyo saldo incremento en 7,2%. Por otra parte, en términos absolutos, las entidades que presentaron el mayor incremento de liquidez fueron: a) Banco Unión por Bs1.794 Millones, b) Banco Nacional de Bolivia por Bs520 Millones, c) Banco Fassil por Bs427 Millones y d) Banco Ganadero por Bs288 Millones.

Ahora bien, es importante mencionar que, pese a la tendencia generalizada de aumento de la liquidez, existen dos entidades que más al contrario disminuyeron su liquidez, las cuales fueron: Banco Prodem, cuya liquidez bajo en 17,0%, pasando de Bs709 Millones a Bs588 Millones, y Banco PyMe de la Comunidad, cuya disminución fue de 8,1%, pasando de Bs148 Millones a Bs136 Millones.

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2019 y junio 2020, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs2.422 Millones a Bs2.502 Millones, registrando un incremento de Bs80 Millones, equivalentes a 3,3% de crecimiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

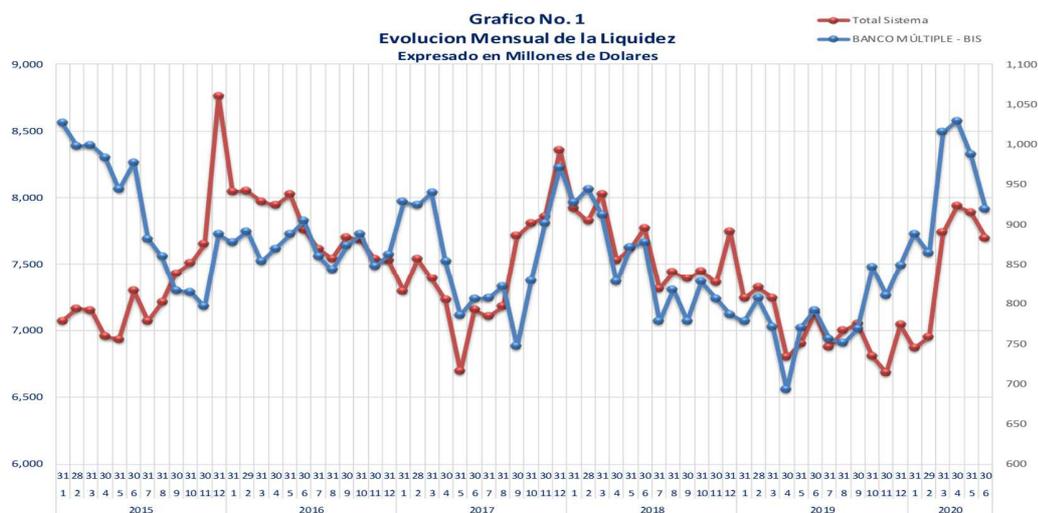
b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma también fue positiva, pasando de Bs3.401 Millones en diciembre 2019 a Bs3.799 Millones en junio de 2020, mostrando con ello un incremento de Bs398 Millones, equivalentes a 11,7% de crecimiento.

Por su parte, la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, registró un aumento de Bs2.787 Millones, equivalente al 8,3%, pasando de Bs33.508 Millones en diciembre de 2019 a Bs36.295 Millones en junio 2020.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, por la variación fue por el equivalente a Bs1.700 Millones, pasando de Bs14.801 Millones en diciembre 2019 a Bs16.501 Millones en junio 2020, correspondiente a un incremento del 11,5%.



Como se puede ver en el gráfico anterior, durante el mes de enero de 2020, la gráfica nos muestra un comportamiento “espejo” entre la evolución de la liquidez del Banco frente al sistema, pues mientras la liquidez del sistema experimenta una leve disminución, la liquidez del Banco aumenta; no obstante, durante febrero se puede ver que ocurre lo contrario, ya que la liquidez del Banco sufre una ligera disminución, mientras el sistema muestra un ligero incremento.

Posteriormente, en el mes de marzo se puede apreciar que, tanto el Banco como el sistema experimentan un sustancial incremento, explicado principalmente por la disminución de cartera combinada con el aumento del fondeo, luego en abril, tanto el banco como el sistema también aumentan la liquidez, pero en menor proporción que el mes anterior. Finalmente, durante mayo y hasta junio, se advierte que ambos experimentan una pronunciada disminución, principalmente para el Banco, cuyo descenso fue más agudo; sin embargo, comparando con diciembre 2019, el Banco presenta un nivel de liquidez superior al Sistema, que a su vez también es superior al presentado a diciembre de 2019.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Para el Banco, los depósitos del público netos de devengado, e incluyendo los Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre de 2019 y junio 2020 aumentaron en Bs1.039 Millones, equivalentes al 5,8%, pasando de Bs17.798 Millones a Bs18.837 Millones.

En términos relativos, el mayor incremento se registró en los depósitos en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, cuyo saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs3.678 Millones en diciembre 2019 a Bs4.101 Millones en junio 2020, exponiendo un aumento de Bs423 Millones, equivalentes al 11,5%; mientras que el menor porcentaje de crecimiento corresponde a depósitos en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, cuyo saldo en el mismo periodo de análisis paso de Bs14.119 Millones a Bs14.736 Millones, mostrando un aumento de Bs617 Millones, equivalentes al 4,4%.

En cuanto a la evolución del fondeo del Banco mediante Depósitos del Público, incluyendo depósitos de Empresas con Participación Estatal, pero por tipo de Depósito, se presentaron los siguientes cambios:

En DPFs, entre diciembre 2019 y junio 2020, estos pasaron de Bs8.478 Millones a Bs8.862 Millones, exponiendo un incremento de Bs384 Millones, equivalentes al 4,5%.

Por su parte, las Cajas de Ahorro y los Depósitos a la Vista, experimentaron un incremento del 6,8%, pasando de Bs8.779 Millones a Bs9.377 Millones.

En cuanto a las Obligaciones con el Público Restringidas, estas pasaron de Bs 541 Millones a Bs 557 Millones, registrando un crecimiento del 3,0%, equivalentes a Bs 16 Millones.

Ahora bien, respecto a la evolución del fondeo del sistema mediante Depósitos del Público, pero por tipo de Depósito, incluyendo los Depósitos de Empresas con Participación Estatal, se presentó lo siguiente:

En DPFs, entre diciembre 2019 y junio 2020, estos pasaron de Bs81.423 Millones a Bs85.212 Millones, exponiendo un aumento de Bs3.789 Millones, equivalentes al 4,6%.

En cuanto a Cajas de Ahorro y Depósitos a la Vista, estos aumentaron en 6,6%, equivalente a Bs5.370 Millones, habiendo pasado de Bs81.547 Millones a Bs86.917 Millones.

Respecto a las Obligaciones con el Público Restringidas, estas sufrieron una disminución del 5,1%, equivalente a Bs235 Millones, habiendo pasado de Bs4.587 Millones a Bs4.352 Millones.

En el Grafico No.2, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia(TRE) desde la gestión 2016 al presente. Previamente es necesario recordar que, en abril de2018, el BCB modificó su metodología de cálculo, momento a partir del cual se advirtió una sustancial caída de dicha tasa. Dicha acción de la autoridad monetaria obedeció a la premisa de velar por la seguridad de los consumidores financieros ante un potencial incremento de la mora.

Grupo Financiero BISA S.A.

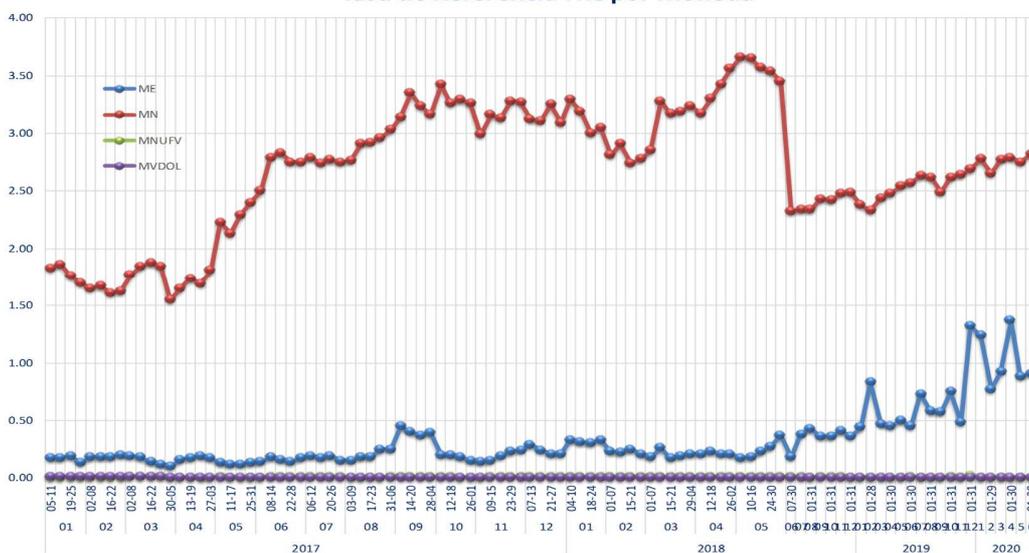
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Gráfico No.2
Tasa de Referencia TRE por Moneda



Pese al mencionado cambio de metodología, en el Gráfico No. 2 se puede apreciar que luego del momento de la contundente caída de la TRE en moneda nacional en mayo 2018, la Tasa de Interés de Referencia, paulatina y sutilmente volvió a su cauce alcista, situación que hasta la fecha ha continuado de la misma manera a pesar de ciertas disminuciones advertidas en el mismo gráfico. Al respecto, esta tendencia al alza es el resultado de una coyuntura más ilíquida que antes.

Por otra parte, en el mismo gráfico también se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estable por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición al alza, desde diciembre 2019 a junio 2020 viene mostrando mayor incremento, acompañada, además, de mayor volatilidad; sin embargo, toda vez que el periodo transcurrido con esta nueva tendencia fue muy corto, es difícil todavía advertir si este comportamiento continuara de la misma manera.

Respecto a la cartera directa del Banco, al 30 de junio de 2020 esta alcanzó un saldo de Bs16.331 Millones (USD2.380 Millones), misma que representa el 9,7% sobre la cartera del sistema, habiendo mostrado un incremento de Bs310 Millones, equivalentes al 1,9%, respecto a diciembre 2019, ocasión en que la cartera se encontraba en Bs16.021 Millones (USD2.335 Millones).

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo periodo de análisis, esta registró un incremento de Bs2.205 Millones, habiendo pasado de Bs166.349 Millones (USD 24.249 Millones) en diciembre 2019 a Bs168.553 Millones (USD24.570 Millones) en junio 2020, exponiendo un incremento del 1,33%. Finalmente, tal como en periodos anteriores, más del 99,0% de la cartera del sistema se encuentra denominada en moneda nacional.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sobre las tasas de interés se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido en el primer semestre 2020, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el ALCO. Al cierre de junio 2020, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 25,0%, sustancialmente por encima del límite mínimo (15,0%), lo cual demuestra la saludable liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones y sus operaciones.

b.2.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al 30 de junio de 2020, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs35.099.796 y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (11,99%), una cobertura de la mora de 196,5% y un patrimonio superior a Bs1.570 millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Al 30 de junio de 2020, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco BISA desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron los sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un periodo adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a) Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b) Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria del Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta “Fideicomisos por la Transmisión de Acciones “ (Código 193.00) del Manual de Cuentas para entidades financieras.

Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirió 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el D.S. 4206, ambos del 1 de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 28 de mayo 2020 en D.S.4228 determina ampliar el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado D.S.

b.2.6) Otros eventos importantes

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA continúa con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, se continuó con la ampliación de la red de ATM's, alcanzando un total de 338 cajeros automáticos a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de ATM's antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

En el primer semestre de 2020 se registró el cierre de la Agencia Camacho y la Agencia Multicine en la Sucursal La Paz y Agencia Senkata en la sucursal de El Alto.

En la gestión 2017 Banco BISA inició el proyecto denominado Centro de Operaciones y Servicios, a través del cual se prevé efectuar una reingeniería de los procesos operativos y de negocios orientada a lograr mayor eficiencia, con un enfoque en la satisfacción de los clientes y usuarios. Este proyecto se encuentra alineado al modelo de negocios e incorporará la aplicación de automatizaciones de procesos y actividades de mejora continua. En la gestión 2018 se iniciaron las pruebas piloto en sucursal El Alto, en la gestión 2019 se realizó la implementación en las sucursales de Oruro, Sucre y Potosí.

En la gestión 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), efectuó una visita de Inspección relacionada con Riesgo Operativo con corte al 31 de marzo 2018, de la cual se emitió el informe respectivo el 7 de junio de 2018, y el Banco envió el Plan de Acción el 12 de diciembre de 2018.

Actualmente dicho plan se está ejecutando de acuerdo con lo establecido.

En aplicación a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A.

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia a junio 2020 y diciembre 2019 responden al siguiente comportamiento:

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), el crecimiento de la economía del país para el cuarto trimestre de la gestión 2019 fue de 2,22% (dato oficial más reciente), impulsado principalmente por el dinamismo de cinco sectores económicos, siendo el más importante el sector agropecuario de 6,91%, luego el sector Manufacturero (5,3%), Comercio (3,53%) y Construcción (1,91%). Los sectores intensivos en mano de obra (no extractivos) que dependen de la demanda interna, presentaron un crecimiento sostenido, mientras que los sectores extractivos, los cuales dependen mayormente al desempeño de factores económicos externos, tuvieron un comportamiento a la baja en los últimos años, producto de la menor demanda por parte de los principales socios comerciales del país.

El Banco Mundial establece un decremento económico para Bolivia de -5,9% para el 2020, siendo esta tasa una de las más bajas que se proyectó para la economía nacional, siendo mayor respecto a la primera proyección realizada por el organismo internacional, asimismo, esta se debe a los efectos depresivos por los shocks de la pandemia sobre los mercados internacionales y que la misma repercutirá en el precio de los commodities, por otra parte, la desaceleración que ya se evidenciaba desde inicios de la gestión 2019, al igual que la crisis política de octubre ya otorgaban un panorama desalentador para Bolivia.

A mayo de 2020 la balanza comercial ha tenido cambios un poco alentadores para la economía boliviana, registrando un déficit de USD31MM. Según la información expuesta por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), las exportaciones acumuladas a mayo de 2020 alcanzaron un monto de USD2.591MM (sin tomar en cuenta reexportaciones ni efectos personales), siendo 24% menor en relación con la cifra registrada en mayo de 2019 (USD3.407MM). En cuanto al volumen de exportaciones, se evidenció una reducción de 6% respecto al mismo período de la gestión 2019. Al quinto mes del 2020, el valor de las ventas externas de productos no tradicionales registró una caída del 36%, mientras que el volumen tuvo una caída del 38%. Se destaca el crecimiento de los sectores de alimentos. Las exportaciones de productos no tradicionales cayeron un 9% en valor y 10% en volumen, sin embargo, algunos productos registraron un desempeño positivo como las ventas de carne bovina, azúcar, girasol y alcohol etílico. Los minerales e hidrocarburos descendieron un 28% y un 5% en el volumen.

El valor de las Reservas Internacionales Netas (RIN) a finales del segundo trimestre 2020 se registra un valor de USD6.298MM, presentando un leve crecimiento de USD206M respecto al primer trimestre de 2020 (USD6.091MM). Según economistas expertos la merma de las RIN se registrará con mayor intensidad por el shock de la pandemia, debido a que se requiere mayor gasto en importación de insumos para el sector de la salud, por otra parte, esta puede revertirse con mayor deuda externa que si bien incrementará el valor de las RIN, el indicador de Solvencia del país puede ser mayor a lo proyectado por el BCB de 27,30% para la gestión 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

En cuanto al Sistema Financiero Nacional (SFN) a mayo 2020 los depósitos del público llegaron a USD27.586,44MM, 5,6% mayor al cierre de mayo 2019 (USD26.128,13MM), constituidos principalmente en depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. De la misma manera, en el mismo período la cartera total de créditos del SFN alcanzó un valor de USD27.157,87MM, siendo 5,5% mayor respecto al registro al cierre de mayo de 2019 (USD25.751,17MM). Por su parte, BISA Leasing S.A. al 30 de junio de 2020, presenta un índice de mora de 6,63% y provisiones constituidas sobre cartera en mora de 66,19%, cartera en mora de USD4.50MM y cartera bruta de USD67.96MM, se obtuvo un resultado de USD196M. Al 31 de diciembre de 2019, el resultado fue de USD1.825MM, con un índice de mora de 2,71% y provisiones constituidas de 139,67% sobre cartera en mora y la cartera bruta de USD68.45MM.

b.3.2) Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

b.3.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada año, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el Regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a junio 2020 y diciembre 2019, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuáles deben acreditar la aprobación del comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a junio 2020 y diciembre 2019.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.3) Riesgo de Crédito (Cont.)

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de gestión de riesgo de crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 11 de diciembre de 2019.

b.3.4) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y semestralmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

b.3.5) Riesgo de liquidez

El Ente Regulador estableció que BISA Leasing S.A., al ser una Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese periodo.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.6) Riesgo Operativo y Riesgo Legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstas son formalizadas en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

b.3.7) Otros eventos importantes

En fecha 29 de noviembre de 2017, se realizó el cambio de propiedad de un total de 8.670 de acciones ordinarias de BISA Leasing S.A, en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA, debidamente autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASF/1280/2017 del 3 de noviembre de 2017, en favor de “Grupo Financiero BISA S.A.”.

En fecha 19 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad, realizaron el cambio de propiedad por un total de 5.076 acciones ordinarias, en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA.

Como resultado de estas transferencias accionarias, el Grupo Financiero BISA S.A. registra una participación accionaria del 80.86% (13,746 acciones) del total del capital social de BISA Leasing S.A.

Emisión de bonos

Al cierre de junio de 2020 y al cierre de diciembre de 2019, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III
- Bonos BISA LEASING III – Emisión 1

Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6

Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V

- Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
- Bonos BISA LEASING V – Emisión 2

Calificaciones de riesgo

Al cierre de junio de 2020, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (con rótulo marcario MOODY'S Local Bolivia) otorgó la calificación de riesgos de AA2 (en escala local) para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A., mismas que se detallan a continuación:

- Bonos BISA LEASING III – Emisión 1
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
- Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
- Bonos BISA LEASING V – Emisión 2

Asimismo, al cierre de junio de 2020, MOODY'S Local Bolivia otorgó la calificación de nivel II para las acciones de BISA Leasing S.A.

Cabe resaltar que MOODY'S Local Bolivia realizó su Informe de Calificación al cierre de junio de 2020 en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A. al cierre de marzo de 2020.

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

- a) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- b) En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos puntos cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”.

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”, modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

- c) En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- d) En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

- e) En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo a pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- f) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.
- g) Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

“Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento”

- h) Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

“u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

- i) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados financieros.”

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

- j) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

b.5) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos

Durante la gestión de 2004, la Sociedad previsionó y castigó el valor de los títulos valores vencidos dando cumplimiento con lo establecido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resoluciones Administrativas SPVS-IV N° 380 y N° 115 de fechas 23 de julio de 2004 y 24 de junio de 1999, respectivamente, que establecían:

“Las Agencias de Bolsa y Bolsas de Valores, que tengan inversiones en Valores de Renta Fija que se encuentran vencidos o cuyos emisores se encuentren en cesación de pagos, deben valorar estas inversiones en cero y efectuar el castigo contable de dichas inversiones con cargo a resultados, por el 100% del valor de la inversión incluidos, sus rendimientos devengados, en fecha en la que se produzca el incumplimiento del pago de la obligación o que el emisor se encuentre en cesación de pagos”.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.5) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2006, la empresa emisora de dichos títulos valores, se acogió al programa de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495 y la Sociedad ha recibido pagarés en compensación de los bonos vencidos logrando el cobro de una parte de la deuda. Dichos pagarés fueron registrados en la cuenta “Cuentas pendientes de cobro diversas” provisionados en un 100%.

En fecha 23 de marzo de 2007 de acuerdo con el cronograma de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495, la empresa emisora de los pagarés hace el canje a la Sociedad de estos pagarés por nuevos bonos bursátiles de acuerdo al programa de emisiones Bonos AMETEX2 aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 062 del 29 de enero de 2007. Por esta razón los pagarés fueron dados de baja contablemente y estos nuevos valores pasaron a ser registrados contablemente en la cuenta Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, con la previsión del 100% en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 14 de septiembre de 2011, la Sociedad dio de baja los bonos AMETEX de acuerdo con el testimonio 831/2011 del acuerdo de dación en pago y consecuente reducción de la deuda al amparo de la Ley N° 2495, en el marco de un acuerdo de transacción homologado mediante Resolución Administrativa No. 0064/2006 del 7 de julio de 2006, emitida por la Ex Superintendencia de Empresas.

La deuda principal garantizada que comprendía las siguientes series de bonos: 26 bonos de la serie AMX-1-E2U-07, 20 bonos de la serie AMX-1-E4U-07, 3 bonos de la serie AMX-1-E5U-07 por un valor total de USD 294.000, son los bonos que se dieron de baja por los cuales se recibió un terreno ubicado en la zona de Chijini Alto de la ciudad de El Alto con registro de Derechos Reales, folio real N° 2.12.2.01.0000113. A la fecha, el terreno mencionado está afectado parcialmente por asentamientos clandestinos con edificaciones precarias construidas dentro de su perímetro de superficie, ante esta situación la Gerencia de la Sociedad ha iniciado las acciones correspondientes tendientes a hacer prevalecer su derecho propietario.

De esta manera quedaron las series AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07 por un total de USD 196.000 que comprende la deuda subordinada, dichos bonos se mantuvieron en cartera y se siguieron cotizando en bolsa. De igual manera estos valores tenían el 100% de previsión en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 20 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 763/2013, resuelve la cancelación definitiva de la autorización e inscripción como Emisor en el Registro del Mercado de Valores a América Textil S.A. Quedando en consecuencia la cancelación definitiva de la Oferta Pública de Valores de las emisiones AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07, correspondientes a las emisiones 1 al 11 de los Bonos Ametex II. Por tanto, la agencia procede con la baja de la cartera y estos valores pasan a ser registrados contablemente en la cuenta contable “Otros documentos pendientes de cobro”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro”.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.5) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

El 12 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular ASFI/DSV/R-68967/2014, solicita que se haga la reclasificación contable de este registro a la cuenta contable “Derechos en sociedades sin oferta pública”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por pérdidas en inversiones permanentes”.

Cabe mencionar que respecto a los terrenos recibidos en pago en la zona de Alto Chijini, la Sociedad sigue procesos judiciales de defensa ante ilícitos como allanamiento, despojo y perturbación de posesión; sin embargo, a la fecha los terrenos siguen ocupados por terceras personas y se desconoce la fecha en la que se podrá realizar el desalojo de estas

c) Consolidación de Estados Financieros

Criterios de Consolidación

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de la sociedad se presentan en forma individual y la Sociedad Controladora prepara también los estados financieros consolidados.

Al 30 de junio de 2020 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. RAISA de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,29%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de Grupo Financiero BISA, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para servicios Financieros Título V Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Estos lineamientos son concordantes, en líneas generales con la Norma de Contabilidad N°8 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) y las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA) emitidos por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10) emitidas por el “International Accounting Standards Boards”.

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Todas las transacciones, patrimoniales o de ganancias y pérdidas entre las EFIG que no han trascendido a terceros, han sido eliminadas.

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación

Los principales ajustes y eliminaciones realizados para la consolidación de los estados financieros son los siguientes:

El registro del interés minoritario resultante de la valuación y eliminación de las inversiones en subsidiarias corresponde a Bs678.340 Miles al 30 de junio de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

El ajuste del saldo de la inversión del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG suma Bs56.289 Miles.

De acuerdo a las políticas de valuación de inversiones para la consolidación según Manual de Cuentas de Entidades Financieras (MCEF), las inversiones se valúan a su monto original del depósito actualizado más los productos devengados por cobrar y las entidades aseguradoras y de intermediación de valores valúan a valor de mercado, para fines de consolidación se homogeniza la valoración para lo cual las EFIG realizaron ajustes en sus Estados Financieros para fines de consolidación, los ajustes netos registrados se realizaron en las EFIG: BISA Seguros y Reaseguros S.A. Bs814 Miles, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Bs24.460 Miles, BISA S.A. Agencia de Bolsa Bs2.682 Miles y BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), Bs1.346 Miles en el Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros Bs32.470 Miles en Ingresos Financieros Bs437 en las cuentas Inversiones y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros por Bs29.304 Miles, tomando en cuenta los saldos de inversiones y sus provisiones en las mencionadas EFIG.

Las principales eliminaciones realizadas para la consolidación:

Eliminación por operaciones entre EFIG, principalmente correspondiente a la eliminación de las Obligaciones con el Público, registrada por el Banco BISA contra Disponibilidades e Inversiones Temporarias, así como los respectivos gastos contra los ingresos entre las EFIG.

Las nomenclaturas de cuentas incluidas en los manuales de cuentas y planes de cuentas, emitidos por los respectivos entes reguladores y utilizados por las empresas que conforman el Grupo Financiero BISA, son diferentes, por lo que se ha procedido a clasificar los saldos con el propósito de lograr uniformidad. Para ello se ha tomado como referencia la clasificación según Anexo 16 Guía para la elaboración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Anexo 17 Guía para la elaboración del Estado de Ganancias y Pérdidas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos financieros y operativos de las entidades financieras, de las compañías de seguros y sociedades de valores reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de la Autoridad de Fiscalización de Pensiones Valores y Seguros (APS) los ingresos por primas netas de cesiones al reaseguro, siniestros reembolsados y productos por cesiones al reaseguro y de las reservas técnicas de seguros y las comisiones cobradas por operaciones bursátiles, respectivamente.

Los principales ajustes y eliminaciones realizadas para la consolidación de los estados financieros, incluyen la clasificación de las inversiones de las compañías de seguros como inversiones temporarias y las eliminaciones de los saldos por depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes de las EFIG, registradas por el Banco BISA como obligaciones con el público, por otro lado también se eliminan las ganancias generadas por operaciones con las EFIG del Grupo Financiero BISA S.A. o entre ellas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Las regularizaciones que afectan Resultados Acumulados al 30 de junio de 2020 son efecto de la homogenización de criterios en la valuación de inversiones.

Los principales ajustes y eliminaciones efectuados fueron los siguientes:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u> Eliminaciones
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>	
Disponibilidades	60.460
Inversiones	1.791.334
Exigible Técnico	2
Otras cuentas por cobrar	4.985
Otros activos	253
Obligaciones con el público	60.460
Otras cuentas por pagar	4.987
Valores en circulación	14.071
Participación Minoritaria	5.716
Inversiones en subsidiarias	1.776.755
Registro del interés minoritario	678.340
Patrimonio de las EFIG	1.771.800
	<u>2020</u> <u>000 Bs</u> Eliminaciones
<u>INGRESOS Y GASTOS</u>	
Ingresos ordinarios	(51.751)
Gastos ordinarios	43.555
Otros ingresos operativos	(4.234)
Otros gastos operativos	138
Recuperación de activos financieros	(220)
Gastos de Administración	8.182
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento	(14)
Resultados Participación Minoritaria	(16.288)

Adicionalmente, ver la nota 2.1 a los estados financieros consolidados.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los saldos correspondientes a inversiones en bonos y letras del TGE, acciones y bonos de empresas privadas y otros títulos valores registrados por las EFIG han sido clasificados como inversiones temporarias, considerando que se trata de colocaciones con un alto grado de realización.

Las normas contables más significativas aplicadas en las EFIG del Grupo Financiero BISA para la consolidación son:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por el Regulador, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

El reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se disponen la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.
- La Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece que las inversiones en acciones de empresas deben ser valuadas a valor patrimonial proporcional que surge de estados financieros reportados el último trimestre anterior a la fecha de valoración o a su valor de la última transacción efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores. De acuerdo con normas contables las inversiones en acciones sobre las cuales se tenga influencia significativa deben ser valuadas con información actualizada.

Al 30 de junio de 2020, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ha registrado provisiones genéricas por Bs6.415 Miles, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Los párrafos anteriores son uniformados a las políticas contables de consolidación, en la que se menciona la forma de valorar los títulos valores, tomando en cuenta el valor del título más el devengamiento del rendimiento a la tasa pactada en el título, y por otro lado indica también que se debe constituir una provisión cuando el valor de mercado sea menor a esto por el importe de la diferencia.

- La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con normas contables del Regulador, requiere que la Gerencia realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

El Grupo Financiero BISA S.A., fue constituido el 13 de noviembre de 2017 bajo el tipo de Sociedad Anónima, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento a la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados (Cont.)

Según lo mencionado le corresponde consolidar los Estados Financieros del Grupo Financiero BISA con corte al 30 de junio de 2020 aplicando el Reglamento de Sociedades Controladoras para Grupos Financieros emitido el 22 de diciembre de 2017 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ya que el inicio de actividades como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA fue el 8 de enero de 2018 según resolución N°1498/2017.

Se ha definido la presentación de estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020, sin considerar los efectos de la inflación de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera, en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio y la cotización de la UFV, vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada período.

b) Inversiones

b.1) Inversiones Temporarias

Se incluyen todas las inversiones que fueron adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición. Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Las participaciones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada período.

Inversiones en el Banco BISA S.A.

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada período.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones Temporarias (Cont.)

- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Inversiones en las entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Dirección de Valores de la ASFI:

Al 30 de junio de 2020, las inversiones mantenidas por las subsidiarias no reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 de 9 de agosto de 2012.

En fecha 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determinen dichas autoridades.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones Temporarias (Cont.)

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

b.2) Previsión para inversiones

A consecuencia de la aplicación del criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, BISA Seguros y Reaseguros S.A. constituyó la previsión para desvalorización de inversiones que alcanza a Bs3.191 Miles, y es considerada suficiente para cubrir las potenciales pérdidas que pudieran producirse en la realización de dichas inversiones.

Al 30 de junio de 2020, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. en base a la política aprobada por el Directorio ha constituido provisiones genéricas para desvalorización de inversiones por el 0.97%, del portafolio inversiones a dichas fechas y que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada y calculada en base a las marcaciones y/o valorizaciones generadas en cada gestión y está sujeta a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General.

b.3) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores, están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.3) Inversiones permanentes (Cont.)

- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGN en bolsas de valores del extranjero, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en otras sociedades integrantes del grupo se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de las acciones de cada compañía.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la provisión correspondiente.

b.4) Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes raíces en las Compañías de Seguros, están valuadas a su valor de costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de las inversiones en bienes raíces fue aprobado por la APS.

Al 30 de junio de 2020, los bienes inmuebles incluyen los terrenos, almacenes de materiales e insumos y las obras en construcción de inmuebles destinados a la vivienda no suntuaria.

Los almacenes de materiales e insumos se encuentran registrados al valor de adquisición o por el monto del anticipo entregado a los proveedores por estos conceptos.

Las obras de construcción se registran al valor de adquisición de los bienes y servicios que forman parte de la construcción de inmuebles de vivienda no suntuaria. De acuerdo a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568/2013, forman parte del costo de las obras en construcción los gastos de acondicionamiento de terrenos, transporte, seguros, alquiler de equipos de construcción, mano de obra, servicios relacionados a construcción, costos de supervisión, costos de diseño, costo de maquinarias y equipos que formen parte de la construcción, impuestos de ley y cualquier otro costo que tenga relación directa o indirecta con el proyecto de construcción.

El valor de los Bienes adquiridos de empresas del grupo se ajusta para eliminar las ganancias no trascendidas a terceros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco BISA S.A. ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3º: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

Al 30 de junio de 2020, los saldos de cartera por arrendamiento financiero de BISA Leasing S.A. se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y/o ejercicio, excepto la cartera vigente con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados. Cabe resaltar que, al 30 de junio de 2020, se ha aplicado, en los casos que correspondía, las medidas financieras (diferimiento de cuotas, suspensión de plazos y/o reprogramaciones), conforme lo establecido por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por la Emergencia Sanitaria a causa del COVID-19.

Al 30 de junio de 2020, el Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. han evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a lo establecido en Libro 3º Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La Gerencia del Banco BISA S.A. ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecidas en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la provisión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs465.561 Miles y Bs424.452 Miles, respectivamente. Asimismo, la provisión para activos contingentes alcanza a Bs29.590 Miles y Bs30.603 Miles, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las provisiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs239.695 Miles y Bs242.996 Miles, respectivamente en los periodos y/o ejercicios mencionados; las provisiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan Bs68.984 Miles al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) por Bs152.165 Miles y Bs86.570 Miles al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Exigible técnico

- Los saldos de Exigible Técnico comprenden primas por cobrar a favor de las compañías de seguros de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2020, las primas por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registran en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Al 30 de junio de 2020, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Dirección de Supervisión de Seguros, que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

- Recuperos por cobrar – Bienes y/o Garantías Recuperadas

Bisa Seguros y Reaseguros S.A. registra los bienes recibidos en pago por ejecución de pólizas de fianzas a su valor de costo, considerando para este efecto el valor comercial según avalúo técnico practicado establecido en los testimonios de dación en pago por prestación diversa a la debida.

La contabilización de estas recuperaciones fue registrada en cumplimiento de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 014-2012 que establece su reconocimiento en las Cuentas 102.23M0192 “Recuperos por cobrar - Bienes y/o Garantías Recuperadas” con abono en la cuenta 412.M0192 “Recuperos – Seguros de Fianzas”.

e) Otras cuentas por cobrar

En el caso de Banco BISA, las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

- Los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera del Banco y las EFIG no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos, registrados a su valor de costo.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, por Bs2.401 Miles y Bs2.466 Miles, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes realizables

- Bienes realizables recibidos en recuperación de créditos (Banco y de Leasing Financiero)

Están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables (Cont.)

de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco BISA como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, se debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por Bs90.087 Miles y Bs 65.216 Miles, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

g) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007 a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

h) Otros activos

Dentro del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, se registran principalmente:

- i) **Cartera de seguros aceptada** (La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emita para tal efecto.

De conformidad a lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.01M0496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 de 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al Boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al Boliviano, razón por la cual, ha resultado que en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el D.S. N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación Al 31 de diciembre de 2019) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a la Compañía.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por la Compañía, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por la Compañía, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y, consiguientemente, no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Banco BISA al 30 de junio de 2020 y 31 diciembre 2019 amortiza los cargos diferidos en 48 meses y las remodelaciones de inmuebles propios y los alquilados en el tiempo de vigencia de los contratos.

i) Fideicomisos Constituidos

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

k) Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguros automáticos y facultativos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

l) Previsiones y Provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por el Regulador.

m) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Reserva técnica para riesgos en curso

Seguros de vida

Para seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, se efectúa mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Se modificó el cálculo de las reservas para riesgos en curso de vida individual a largo plazo, mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario se calculan de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 381/99 del 9 de diciembre de 1999 hasta el mes de febrero de 2013, a partir del mes de marzo de 2013, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como Reservas de Siniestros Ocurredos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa

APS/DJ/DS/N° 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como reservas de siniestros ocurridos y no reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa anteriormente mencionada.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva técnica para riesgos en curso (Cont.)

Seguros de vida

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

Seguros Generales

Se ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva corresponde a la provisión técnica sobre primas no devengadas netas de reaseguro, cuyo objetivo es respaldar las operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la entidad, la que es contabilizada en su totalidad al momento de emitir la póliza.

- **Seguro de Vida Universal.** Método recursivo, establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Plan Futuro o Multibisa.** En aplicación a la nota técnica, que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte al 31 de marzo de 2019. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Vida entera Variable.** Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.

o) Reserva matemática para seguros de personas

- **Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio.**
Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

o) Reserva matemática para seguros de personas (Cont.)

Las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

Las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento) anual hasta el 6%(seis por ciento) anual, según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento) anual.

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento) anual.

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento) anual.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento) anual.

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento) anual.

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento) anual.

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento) anual.

p) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas

La provisión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las compañías de seguros, neta de reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 de 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: “las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de reaseguros del mes vencido.”

q) Siniestros reclamados por liquidar

La provisión se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las entidades aseguradoras en los siniestros ocurridos aún no liquidados, neta de reembolso de reaseguradores.

r) Seguros Previsionales –Reservas Técnicas de Seguros y Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Dirección de Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hizo conocer a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 1° de noviembre de 2001.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuario internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 30 de junio de 2020, solo se cuenta con estos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico es utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448 Miles.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurredos y no Reportados, b) Siniestros Ocurredos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de la Compañía para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuarial con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para la Compañía ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, la Compañía asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 30 de junio de 2020, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 30 de junio de 2020, se consideraron los promedios establecidos para la Compañía, por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe “Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional” de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

u) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

Bisa Seguros y Reaseguros S.A.

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengamiento futuro.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

u) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

Los productos y costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada período por el método de devengado. Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de la emisión de la póliza contratada. Las comisiones relacionadas con coberturas mayores a un año se difieren al igual que el primaje.

Los siniestros producidos durante el período son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, y de forma paralela se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro.

v) Interés Minoritario

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por el Grupo Financiero BISA S.A.

w) Patrimonio

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio se registra a valores históricos.

x) Resultado neto del período

El Grupo Financiero BISA S.A. registró el ingreso de las inversiones en las EFIG con el cálculo del V.P.P. con saldos de estados de situación patrimonial cerrados al 30 de junio de 2020 según lo establecido Manual de Cuentas de Entidades Financieras, y reconoció los gastos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Este resultado en el proceso de consolidación es afectado por el ajuste de la ganancia por ventas de bienes realizables descrito en la Nota. 1. c) Criterios de Consolidación-Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación.

Se determinó los resultados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), las cuales tal y como se menciona en la nota 2.2) no son concordantes con la resolución del CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

y) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

y) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Momento de su percepción. Los ingresos por operaciones bursátiles son contabilizados por lo devengado sobre las operaciones vigentes.

z) Ingresos y gastos financieros y operativos

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

Los ingresos y gastos operativos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de lo devengado.

aa) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 se promulga la Ley N° 921 modificando el porcentaje de Alícuota Adicional a 25% el cual se aplica sobre las utilidades de la gestión 2017 inclusive.

En el caso de BISA Leasing S.A., en relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En BISA Leasing S.A., al 30 de junio de 2020, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 25959 del 21 de noviembre de 2000, las depreciaciones de los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables para el arrendador, dicha depreciación es considerada como un gasto deducible para la determinación de la utilidad impositiva.

Al 30 de junio de 2020, de acuerdo con la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 20 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

ab) Administración de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de seis fondos de inversión:

- a) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 del 23 de mayo de 2000; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- b) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 del 23 de mayo de 2000; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Variable y Renta Fija.
- c) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-350 del 03 de mayo de 2005; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija
- d) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS/IV N° 549 del 2 de julio de 2008; es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- e) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 298 del 11 de abril de 2019; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- f) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 956 del 7 de noviembre de 2019; este Fondo se caracteriza por tener un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de las personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

ab) Administración de Fondos de Inversión (Cont.)

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

ac) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de las compañías que conforman el Grupo Financiero BISA revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIO EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en las EFIG, para la consolidación de los Estados Financieros se aplican las políticas contables uniformes para la Consolidación de Estados Financieros para las partidas similares.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
	<u>000 Bs</u>		<u>000 Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	649.017 (*)		653.639 (*)
Cuenta Caja - Disponibilidades	533.947 (*)		536.759 (*)
Depósitos judiciales	1.918		-
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	1.007.897		917.541
Títulos valores adquiridos con pacto de reventa	-		-
Títulos valores vendidos con pacto de recompra	-		6.890
Títulos valores BCB adquiridos con pacto de reventa	8.499		522.719
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	372.474		-
Inversión de Disponibilidad Restringida	<u>1.429.277</u>		<u>1.103.427</u>
	<u>4.003.029</u>		<u>3.740.975</u>

(*) Al 30 de junio de 2020, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	2.735.955	3.319.590
Inversiones	2.631.914	13.186
Cartera	6.352.053	5.684.974
Exigible técnico	293.399	285.117
Otras cuentas por cobrar	633.702	456.793
Bienes realizables	30.769	27.137
Otros activos	44.226	65.429
Total del activo corriente	<u>12.722.018</u>	<u>9.852.226</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones	5.352.237	6.610.335
Cartera	10.149.256	10.369.877
Otras cuentas por cobrar	21.145	19.107
Bienes realizables	40.777	16.697
Bienes de uso	545.602	550.010
Otros activos	139.959	153.421
Total del activo no corriente	<u>16.248.976</u>	<u>17.719.447</u>
Total del activo	<u>28.970.994</u>	<u>27.571.673</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	5.910.796	5.444.158
Obligaciones con instituciones fiscales	24.815	7.819
Obligaciones por operaciones de reporto	89.722	99.308
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	2.461
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	696.204	646.735
Obligaciones técnicas	277.549	64.853
Otras cuentas por pagar	330.778	377.435
Reservas técnicas de seguros	110.113	175.735
Reservas técnicas de siniestros	7.156	9.653
Previsiones	44.587	24.812
Valores en circulación	65.053	65.137
Obligaciones subordinadas	51.120	51.116
Obligaciones con empresas públicas	217.357	444.721
Total del pasivo corriente	<u>7.825.250</u>	<u>7.413.943</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	13.660.715	12.816.148
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.816.694	1.565.143
Obligaciones técnicas	-	198.060
Otras cuentas por pagar	148.763	134.165
Reservas técnicas de seguros	1.954.066	1.889.596
Reservas técnicas de siniestros	20.862	18.006
Previsiones	321.561	320.108
Valores en circulación	383.965	337.651
Obligaciones subordinadas	291.786	303.185
Obligaciones con empresas públicas	145.643	50.489
Total del pasivo no corriente	<u>18.744.055</u>	<u>17.632.551</u>
Total pasivo	<u>26.569.305</u>	<u>25.046.494</u>
Interés minoritario	678.340	726.278
<u>PATRIMONIO</u>	<u>1.723.349</u>	<u>1.798.901</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>28.970.994</u>	<u>27.571.673</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente. Asimismo, en el caso de los activos (inversiones de valores negociables), también se clasifican en función a su grado de conversión en disponibilidades (activos líquidos). Las inversiones temporarias se clasifican en corrientes y no corrientes en función a los plazos de convertibilidad en disponible y en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones temporarias distribuidas hasta la brecha de 360 días en el calce por plazos de Banco BISA en función a los supuestos de distribución de las inversiones temporarias, son consideradas como activos corrientes, y el saldo que está distribuido en las brechas mayores a 360 días son clasificados como no corrientes.

De la misma forma, los depósitos del público que no tienen fecha de vencimiento, como son las cajas de ahorro y las cuentas a la vista, son distribuidas en el calce por plazos en función a su volatilidad tanto diaria como mensual calculadas para ambos tipos de cuenta. El saldo de los depósitos en caja de ahorro y cuentas a la vista que son distribuidas en función a su volatilidad y hasta la brecha de tiempo de 360 días, son clasificados como pasivos corrientes, y el saldo restante que es distribuido a plazos mayores a los 360 días, se clasifica como pasivos no corrientes.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, Grupo Financiero BISA. S.A. es la empresa controlante del Grupo Financiero BISA de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de la entidad controlante y de las EFIG se han registrado operaciones entre las empresas del Grupo Financiero BISA, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, originando ingresos y gastos, operaciones que han sido eliminadas para efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Asimismo, la empresa controlante y sus subsidiarias han realizado operaciones con otras partes relacionadas, que no forman parte del Grupo Financiero BISA, que no han sido eliminadas y que se detallan en los cuadros siguientes. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

Al 30 de junio de 2020
(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)				PASIVOS		(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs		DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)		
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS								
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO								
1- CONSORCIO FERERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-	
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	9.094	-	-	9.094	-	(9.094)	
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	5.080	-	-	5.080	-	(5.080)	
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	6.052	-	-	6.052	-	(6.052)	
5- FUNDES BOLIVIA	-	42	-	-	42	-	(42)	
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA. S.A.								
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	20.268	-	-	20.268	-	(20.268)	

Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)				PASIVOS		(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs		DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)		
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS								
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO								
1- CONSORCIO FERERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-	
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	4.926	-	-	4.926	-	(4.926)	
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	5.122	-	-	5.122	-	(5.122)	
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	7.103	-	-	7.103	-	(7.103)	
5- FUNDES BOLIVIA	-	4	-	-	4	-	(4)	
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA. S.A.								
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	17.155	-	-	17.155	-	(17.155)	

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019****NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)****DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES**

Al 30 de junio de 2020
(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs	EGRESOS 000 Bs	DIFERENCIA NETA 000 Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	29	-	29
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	99	-	99
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	17	26	(9)
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	145	26	119

Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs	EGRESOS 000 Bs	DIFERENCIA NETA 000 Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	3.116	-	3.116
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	308	32	276
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	37	-	37
4.- FUNDES BOLIVIA	6	5	1
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	3.467	37	3.430

Asimismo, el Grupo Financiero BISA S.A. y las EFIG incluyen en gastos de administración, remuneración a personal ejecutivo y dietas a directores y síndicos.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Al 30 de junio de 2020:

	Total <u>Moneda extranjera</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>CMV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>UFV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>000 Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	1.270.085	-	1.292	1.271.377
Inversiones	1.937.032	-	24	1.937.056
Cartera	37.611	-	-	37.611
Exigible Técnico	38.845	-	-	38.845
Otras cuentas por cobrar	2.120.233	-	-	2.120.233
Otros activos	14.546	-	-	14.546
Total activo	5.418.352	-	1.316	5.419.668
PASIVO				
Obligaciones con el público	4.029.615	-	886	4.030.500
Obligaciones con instituciones Fiscales	306	-	103.559	103.865
Obligaciones por operaciones de reporte	7.901	-	-	7.901
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Entidades de financiamiento	43.647	-	-	43.647
Obligaciones Técnicas	204.615	-	-	204.615
Otras cuentas por pagar	102.698	-	69	102.767
Reservas Técnicas de Seguros	821.377	-	-	821.377
Reservas Técnicas de Siniestros	25.926	-	-	25.926
Previsiones	101.321	-	513	101.833
Valores en circularización	9.632	-	-	9.632
Obligaciones subordinadas	45.742	-	-	45.742
Obligaciones con empresas públicas	68.546	-	-	68.546
Total pasivo	5.461.325	-	105.026	5.566.351
Posición neta - activa (pasiva)	(42.973)	-	(103.710)	(146.683)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total <u>Moneda extranjera</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>CMV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>UFV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>000 Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	1.484.964	-	1.283	1.486.247
Inversiones	1.130.577	-	56	1.130.633
Cartera	45.975	-	-	45.975
Exigible Técnico	13.788	-	-	13.788
Otras cuentas por cobrar	2.572.926	-	-	2.572.926
Otros activos	141.669	-	-	141.669
Total activo	5.389.899	-	1.339	5.391.238
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.654.245	-	1.254	3.655.499
Obligaciones con instituciones Fiscales	70	-	-	70
Obligaciones por operaciones de reporte	7.137	-	-	7.137
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Entidades de financiamiento	67.258	-	-	67.258
Obligaciones Técnicas	208.152	-	-	208.152
Otras cuentas por pagar	45.562	-	-	45.562
Reservas Técnicas de Seguros	801.903	-	1.254.293	2.056.196
Reservas Técnicas de Siniestros	22.615	-	-	22.615
Previsiones	99.883	-	553	100.436
Valores en circularización	15.134	-	-	15.134
Obligaciones subordinadas	57.212	-	-	57.212
Obligaciones con empresas públicas	17.808	-	-	17.808
Total pasivo	4.996.979	-	1.256.100	6.253.079
Posición neta - activa (pasiva)	392.920	-	(1.254.761)	(861.841)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 7 -MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

La posición moneda extranjera al 30 de junio de 2020 expone USD6.264 Miles negativo.

La posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 30 de junio de 2020 expone UFV 44.144 Miles negativa.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre del 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue Bs6,86, para el caso de la UFV fue de Bs2,34937 y Bs2,33187 respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Caja	1.324.001	1.285.857
Cuenta corriente y de encaje legal en el BCB	949.469	1.560.428
Bancos y corresponsales del país	202.511	327.412
Bancos y corresponsales del exterior	233.359	145.893
Documentos de cobro inmediato	26.615	-
	<u>2.735.955</u>	<u>3.319.590</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	1.991.399	1.425.961
Inversiones en entidades financieras del exterior	1.714	68.599
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	617.237	404.609
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	1.007.897	924.431
Derechos por operaciones de reporto	-	2.461
Títulos valores adquiridos con pacto de reventa	372.474	522.718
Títulos valores entidades publicas no financieras del pais adquiridos con pacto de reventa	8.499	-
Bonos emitidos por empresas del sector privado	23.148	3.963
Títulos valores entidades privadas no financ.del país	95.984	95.853
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	5.213	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	89.549	103.508
Valores Emitidos Por Patrimonios Autonomos	4.458	-
Otros títulos valores e inversiones	167.472	77.661
Productos financieros devengados por cobrar	53.159	59.118
Previsión para inversiones temporarias	(6.058)	(51.142)
	<u>4.432.145</u>	<u>3.637.740</u>

INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del exterior	27.614	20.611
Inversiones entidades financieras del país	564.966	27.765
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	838.440	274.972
Otras participaciones entidades financieras afines	257.569	1.093.065
Inversiones en otras entidades no financieras	10.454	3.105
Inversiones permanentes sin oferta pública	1.517	1.517
Inversiones de disponibilidad restringida(*)	1.429.277	1.144.767
Productos devengados por cobrar	3.895	4.237
Bienes Inmuebles P/Venta	427.911	424.451
(Depreciacion Acumulada P/Venta)	(4.373)	(3.444)
(Prevision menor valor en Inversiones permanentes)	(3.561)	(3.561)
(Previsión para Bienes Inmuebles)	(1.596)	(1.596)
(Previsiones por Inv.en ent.de Serv.telefónico)	(108)	(108)
	<u>3.552.006</u>	<u>2.985.781</u>
Total Inversiones	<u>7.984.151</u>	<u>6.623.521</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES (Cont.)

(*) Entre junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs566.226 Miles, la principal variación en este rubro es el incremento de las inversiones de disponibilidad restringida en Bs284.510 Miles. El cambio en la normativa de encaje legal dio paso a la creación del fondo CPVIS III, el cual se constituye con los fondos provenientes de la disminución del encaje requerido en títulos ME, el mismo que puede ser utilizado para acceder a préstamos de liquidez en moneda nacional a una tasa de interés 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en moneda nacional.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Cartera vigente	15.321.365	14.974.848
Cartera vencida	25.759	38.024
Cartera en ejecución	227.888	211.801
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	968.678	1.089.800
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	15.977	6.000
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	237.283	170.153
Productos financieros por cobrar	391.071	144.231
Previsión específica para cartera incobrable	(465.341)	(424.452)
Previsión genérica para cartera incobrable para factores de riesgo adicional	(68.984)	(68.984)
Previsión genérica para cartera incobrable	(152.385)	(86.570)
	<u>16.501.311</u>	<u>16.054.851</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2020

(Expresado en Miles de Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)								
CATEGORIA A	5.770.310	98,55%	15.502.277	95,16%	11.265	26,99%	-	0,00%	(42.492)
CATEGORIA B	21.387	0,37%	475.578	2,92%	4.460	10,69%	6.888	1,48%	(14.078)
CATEGORIA C	50.755	0,87%	211.577	1,30%	887	2,13%	6.780	1,46%	(46.873)
CATEGORIA D	6.123	0,10%	63.548	0,39%	-	0,00%	3.870	0,83%	(19.825)
CATEGORIA E	81	0,00%	16.588	0,10%	9.441	22,62%	168.916	36,31%	(112.971)
CATEGORIA F	6.635	0,11%	20.474	0,13%	15.684	37,58%	278.717	59,92%	(258.691)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS									(221.369)
TOTALES	5.855.291	100%	16.290.042	100%	41.736	100%	465.171	100%	(716.300)

c) CARTERA(Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES(Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Miles de Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)								
CATEGORIA A	6.448.368	98,51%	15.153.752	94,33%		0,00%		0,00%	(43.692)
CATEGORIA B	29.930	0,46%	515.730	3,21%	10.769	28,87%	-	1,25%	(14.407)
CATEGORIA C	54.083	0,83%	228.591	1,42%	14.053	24,74%	85.048	22,01%	(59.913)
CATEGORIA D	7.582	0,12%	68.984	0,43%	4.240	6,28%	1.958	0,51%	(22.450)
CATEGORIA E	267	0,00%	85.101	0,53%	5.693	15,26%	59.424	15,36%	(100.499)
CATEGORIA F	5.801	0,09%	12.491	0,08%	9.269	24,85%	235.524	60,87%	(214.093)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	(155.554)
TOTALES	6.546.031	100%	16.064.648	100%	44.024	100%	381.954	100%	(610.609)

(*) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497 Miles en ambos periodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) EXIGIBLE TÉCNICO**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Primas por cobrar	144.591	145.294
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	11.061	9.841
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	111.621	10.335
Reaseguros aceptados de Compañías nacionales	21.200	8.709
Reaseguros aceptados de compañías extranjeras	-	94.990
Anticipo sobre comisiones	510	332
Comisiones a cobrar	3	3
Reintegro previsionales por cobrar	3.686	12.309
Recuperos por cobrar	5.063	4.864
Franquicias por cobrar	2.056	109
Previsión para cuentas incobrables	(686)	-
Previsión para primas de seguros por cobrar	(5.708)	(1.669)
	<u>293.397</u>	<u>285.117</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Pagos anticipados	153.920	124.809
Otras partidas pendientes de cobro (*)	187.151	77.657
Préstamos	316.177	275.901
Previsión para otras cuentas por cobrar	(2.401)	(2.466)
	<u>654.847</u>	<u>475.901</u>

(*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales, para el pago de los impuestos mensuales del Banco BISA.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	41.700	367
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	117.358	106.476
Bienes raíces y otros bienes realizables	2.575	2.207
Previsiones	<u>(90.087)</u>	<u>(65.216)</u>
	<u>71.546</u>	<u>43.834</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Terrenos	190.213	188.800
Edificios	274.079	273.051
Mobiliario y enseres	55.142	57.094
Equipo e instalaciones	85.912	84.775
Equipos de computación	284.465	267.887
Vehículos	25.312	26.326
Obras de arte	1.535	2.054
Obras en construcción	494	502
Otros activos fuera de uso	<u>905</u>	<u>905</u>
	918.057	901.394
Menos:		
Depreciaciones acumuladas	<u>(372.455)</u>	<u>(351.384)</u>
Valores netos	<u>545.602</u>	<u>550.010</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Bienes Diversos	9.671	7677
Partidas pendientes de imputación (*)	19.229	44.711
Depósitos Judiciales	1.918	1.918
Cargos Diferidos	170.346	175.469
Derechos puestos en bolsa	-	69
Comisión bruta diferida intermediarios	137	307
Activos intangibles	27.669	32.207
Depreciación acumulada	(1.356)	(2.171)
Amortización acumulada	(43.429)	(41.338)
	<u>184.185</u>	<u>218.849</u>

(*) Incluye partidas pendientes por retiros de efectivo y Posición Neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de ejercicio.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.474.733	4.150.225
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.685.581	4.409.240
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	10.161	11.113
Obligaciones con el público restringidas	391.602	432.706
Obligaciones con el público a plazo fijo anotación en cuenta	8.851.842	8.234.782
Cargos financieros devengados por pagar	1.157.592	1.022.240
	<u>19.571.511</u>	<u>18.260.306</u>

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	24.815	7.819
	<u>24.815</u>	<u>7.819</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	89.549	98.895
Cargos devengados pendientes de pago	173	413
	<u>89.722</u>	<u>99.308</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Valores reportados a entregar	-	2.461
Cargos devengados pendientes de pago	-	-
	<u>-</u>	<u>2.461</u>

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	121.818	164.170
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	1.420.130	1.097.790
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	42.307	42.655
Obligaciones con otras entidades financieras	848.179	806.453
Financiamientos de entidades del exterior	4.779	27.138
Cargos devengados por pagar	75.685	73.672
	<u>2.512.898</u>	<u>2.211.878</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Durante el primer semestre de 2020, Banco BISA incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs304.542 Miles, el incremento corresponde a obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs322.420 Miles, obligaciones a la vista por Bs46.221 Miles y cargos financieros devengados por pagar por Bs2.227 Miles. En contraparte, se registró una reducción en obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs43.888 Miles, financiamiento de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior por Bs19.315 Miles, financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs 3.043 Miles, cartas de crédito diferidas BCB por Bs80 Miles.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

En la gestión 2019 el Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda por Bs95.126 Miles con el Banco Nacional de Bolivia a 120 meses de plazo, con plan de pagos especial, a 5.5% de tasa de interés los primeros 12 meses y posterior al 5% más la TRE, este financiamiento se destinó a capital de inversión, pago de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. recibidas en transmisión de los bienes fideicomitidos al FIDEICOMISO BISA – BNB en calidad de Beneficiario

BISA Leasing S.A.

Se cuenta con financiamiento mediante una línea de crédito del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M., a un plazo inicial otorgado de hasta 12 años. Las tasas de interés de estos préstamos pueden ser: a) Tasas de Interés Variables para préstamos bajo la modalidad masiva. b) Tasas de Interés Fijas para préstamos bajo la modalidad masiva de Tasa de interés Sindicada. Los préstamos están garantizados con la cesión condicional de los flujos de caja de las operaciones de arrendamiento financiero. Los saldos adeudados a este financiador, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, son de Bs42.307 Miles y Bs42.655 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Siniestros por pagar	35.837	27.465
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	11.314	2.309
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	37.285	69.181
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	159.029	130.224
Comisiones por pagar intermediarios	12.411	12.268
Primas cobradas por anticipado	1.616	1.768
Primas a devolver	233	73
Franquicias cobradas por anticipado	554	719
Valores de rescate por pagar	731	592
Rentas por pagar	11.171	10.063
Acreditaciones no Conciliadas	1.191	1.175
Aportes sociales por administración	37	7.073
Reintegro previsionales por pagar	6.140	3
	<u>277.549</u>	<u>262.913</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Por intermediación financiera	22.303	37.643
Cuentas por pagar	14.332	14.252
Honorarios por pagar	1.648	91
Comisiones por pagar	4	20
Dividendos por pagar	14.590	1.174
Impuesto por pagar	23.035	20.532
Sectoriales	2.130	2.806
Fiscales y municipales	11.284	14.248
Obligaciones laborales	1.184	2.002
Aportes sociales	2.393	969
Diversas (*)	157.484	261.621
Otras cuentas por pagar	707	637
Provisiones	207.756	137.374
Primas Diferidas	20.107	17.760
Primas adicionales diferidas	242	183
Partidas pend.de imputacion	342	287
	<u>479.541</u>	<u>511.599</u>

(*) Registra principalmente las Obligaciones tributarias del Banco BISA por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RESERVA TÉCNICA DE SEGURO

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Reserva para riesgos en curso	68.390	89.033
Reserva matemática - Seguros de personas	754.340	714.983
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.234.427	1.254.293
Reserva especial	<u>7.022</u>	<u>7.022</u>
	<u><u>2.064.179</u></u>	<u><u>2.065.331</u></u>

q) RESERVA TECNICA DE SINIESTRO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
Seguros de personas	7.155	2.081
Reclamados por liquidar		
Seguros generales	20.862	16.379
Seguros de personas		6.612
Seguros previsionales	<u>1</u>	<u>2.588</u>
	<u><u>28.018</u></u>	<u><u>27.660</u></u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Previsión para activos contingentes	29.590	30.603
Previsiones voluntarias(*)	67.521	67.521
Previsión Genérica Cíclica(**)	239.695	242.996
Otras provisiones	<u>29.341</u>	<u>3.800</u>
	<u><u>366.147</u></u>	<u><u>344.920</u></u>

(*) Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521 Miles para ambos períodos, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) PREVISIONES(Cont.)

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

t) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Bonos no convertibles en acciones	445.393	399.079
Cargos devengados por pagar	3.625	3.709
	<u>449.018</u>	<u>402.788</u>

u) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Obligaciones con Entidades del Exterior	45.733	57.167
Bonos Subordinados	293.328	293.328
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Cargos financieros devengados por pagar	3.845	3.806
	<u>342.906</u>	<u>354.301</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Obligaciones subordinadas con entidades del exterior

Crédito subordinado en Banco BISA por USD20.000 Miles obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años, con amortización de capital en 12 cuotas de manera semestral consecutiva contadas a partir del mes 24 de efectuado el desembolso y pago semestral de intereses. El contrato fue suscrito en fecha 27 de mayo de 2014. Durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 el Banco BISA realizó amortizaciones de capital por lo que el saldo al 30 de junio 2020 asciende a Bs45.733 Miles.

La contratación de este crédito fue aprobada por la Junta General Extraordinaria del 09 de mayo de 2014 y la No Objeción para adicionar la Obligación Subordinada al patrimonio neto fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 25 de junio de 2014 mediante carta ASFI/DII /R 96915/2014.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Al 30 de junio de 2020, Banco BISA S.A., ha cumplido con los compromisos de Indicadores Financieros, correspondientes al Crédito Subordinado, según lo detallado en el cuadro que se presenta a continuación.

INDICES	30-jun-20	PORCENTAJE SEGÚN CONTRATO
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11.83%	a) Igual o mayor al 11% b) El valor exigido por la ASFI
Patrimonio Neto y/o Capital Regulatorio, del monto de los activos ponderados por riesgo	11.83%	a) Igual o mayor al 11% del monto de los activos ponderados por riesgo b) El valor exigido por legislación y regulación Boliviana
Previsiones / Cartera Vencida > 30 días + Ejecución	190.32%	a) mayor al 90%
Índice de Liquidez	71.76%	a) igual o mayor al 55%

b) Bonos Subordinados

El Banco BISA S.A. ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. No se tuvo amortizaciones de capital en el periodo entre diciembre 2019 y junio 2020.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 21 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación.

Serie	Monto MN 000 Bs	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000.	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000.	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000.	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

No se tuvo amortizaciones de capital en el periodo entre diciembre 2019 y junio 2020 para la Emisión 2.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 20 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	30-jun-20
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11,94%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL \geq 50%	73,75%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC \geq 100%	200,36%

(i) Promedio de los últimos tres meses

v) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Depósitos en cuenta corriente	113.959	73.811
Cuentas corrientes inactivas	58	52424
Depósitos en Caja de Ahorro	42.580	26.601
Retenciones Judiciales	165.847	108.097
Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días	40.000	232.000
Cargos Devengados	<u>556</u>	<u>2.277</u>
	<u><u>363.000</u></u>	<u><u>495.210</u></u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas Contingentes Entidad Financiera		
Cartas de Crédito Emitidas a la Vista	9.788	39.171
Cartas de Crédito Emitidas Diferidas	2.875	7.961
Cartas de Crédito Confirmadas	58.620	62.032
Cartas de Crédito Con Prepago	171	-
Cartas de Crédito Stand By	114.962	120.554
Avales	-	-
Boletas de Garantía Contragarantizada	3.671.772	4.036.537
Boletas de Garantía	692.658	823.689
Garantía Primer Requerimiento	996.776	311.670
Línea de Crédito Comprometidas	307.669	1.144.417
Otras Contingencias	2.497	2.497
Cuentas Contingentes Entidad de Seguros y Reaseguros		
A terceras Personas	4.666	4.666
	<u>5.862.454</u>	<u>6.553.194</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas de Orden Entidad Financiera		
Valores Bienes Recibidos en Custodia	52	366.388
Valores en Cobranza	836.786	15.446
Garantías Recibidas	30.971.501	30.665.673
Cuentas de Registro	8.853.175	8.899.468
Cuentas Acreedoras Patrimonio Autónomo Constituidas Recursos Privados		
Fideicomisos (*)	1.227.728	944.444
Cuentas de Orden Sociedad Titularizadora		
Cuentas de Registro	15.598	15.722
Cuentas de Registro Valores		
Cuentas de Registro	200.856	134.576
Por Custodia De Valores Sin Oferta Pública De La Entidad	9	9
Por Custodia De Documentos De La Entidad	-	57.490
Por Registro De Cuentas Castigadas	-	845
Por Otras Cuentas De Registro	-	14.406
Cuentas de Orden Entidad de Seguros y Reaseguros		
Cuentas de Control-Capitales asegurados cedidos	194.558.154	206.591.831
Cuentas de Control-Primas Pendientes de Acreditación	-	-
Documentos Entregados en Custodia -Garantías Entregadas	3.720	7.150
Documentos Entregados en Custodia -Administración cartera de Inversión	1.863.838	1.799.989
Depositados en la entidad - Garantías Recibidas	52.274	44.403
Capitales Asegurados - Total suscrito	314.249.080	328.251.863
Siniestros Reclamados Por Liquidar - Cuenta Reaseguros	412.119	395.979
Siniestros Controvertidos - Cuenta Reaseguros	56	-
Capital Autorizado	749.453	749.452
	<u>553.994.399</u>	<u>578.955.134</u>

y) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
Terceros en administración Sociedad Titularizadora		
Obligaciones de los Patrimonios Autónomos	335.990	304.291
Terceros en administración Intermediario		
Acreedores por Disponible y cuentas de terceros en Administración	31.147	8.376
Acreedores por Inversiones de Terceros en Administración	194.757	2.567.832
Inversión en Valores e Instrumentos representativo de deuda	1.632.694	
Valores emitidos y no colocados		-
Acreedores por Valores de terceros en custodia o Registro	454	100.454
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Abiertos	1.209.493	868.611
Inversiones en Operaciones de reporto	598.195	-
Otras Inversiones	219.051	-
	<u>4.221.781</u>	<u>3.849.564</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

z) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

Los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> <u>000Bs</u>	<u>2019</u> <u>000Bs</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Productos por disponibilidades	1.851	2.411
Productos por inversiones temporarias	86.050	44.989
Productos por cartera vigente	593.112	563.546
Productos por cartera vencida	2.601	4.744
Productos por cartera en ejecución	214	155
Productos por inversiones permanentes financieras	8.504	10.079
Comisiones de cartera y contingente	39.412	54.438
Comisiones por servicios	109.994	140.944
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Ingresos por administración de patrimonios autónomos	584	776
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	140	185
Utilidad en venta de valores bursátiles	-	-
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	-	8
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por intermediación en rueda	694	382
Ingresos por colocación primaria	124	663
Ingresos por administración y custodia	4.478	3.867
Ingresos operacionales diversos	533	279
Ganancias por ventas de valores bursátiles	30.110	22.567
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.722	3.487
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	3	-
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	967	11.583
Otros ingresos financieros	802	482
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas	161.587	213.057
Primas renovadas	159.668	130.557
Primas adicionales	41.604	42.493
Operaciones automáticas	-	-
Operaciones facultativas	24.177	19.202
Operaciones automáticas	-	35
Operaciones facultativas	5.967	5.310
Operaciones automáticas	5.130	5.877
Operaciones facultativas	11.183	20.956
Siniestros liquidados y pagados	10.565	12.348
Operaciones automáticas	-	3
Operaciones facultativas	2.507	2.473
Operaciones automáticas	36.774	35.723
Operaciones facultativas	10.140	9.204
Siniestros	5.131	5.593
Anulación comisión agentes de seguros	765	433
Anulación comisión a corredores de seguros	1.948	2.545
Anulación comisión a corredores de reaseguros	-	4
Intereses por financiamiento de primas	502	655
Costos reconocidos operaciones facultativas	73	53
Ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	18.920	26.037
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	62	9.445
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	6.835	-
Costos reconocidos operaciones automáticas	829	712
Costos reconocidos operaciones facultativas	502	504
Participación de utilidades operaciones automáticas	2.744	1.982
Riesgos en curso	371.512	458.161
Matemáticas	54.412	67.566
Especiales	-	193
Ocurridos y no reportados	2.875	148.140
Reclamados por liquidar	124.860	1.599
Ganancias	2.733	1.467
Ganancia por venta	4	6
Intereses	16.229	12.562
	<u>1.963.134</u>	<u>2.100.480</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

z) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

GASTOS ORDINARIOS	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Cargos por obligaciones con el público	(200.456)	(163.480)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(13.552)	(20.724)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(514)	(950)
Cargos por valores en circulación	(11.372)	(9.646)
Cargos por obligaciones subordinadas	(8.875)	(10.946)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(2.042)	(828)
Comisiones por servicios	(36.752)	(40.921)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	(37)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por titularización	(34)	-
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	-	(45)
<u>Intermediario</u>		
Gastos por servicios de intermediación	(287)	(385)
Gastos por administración y custodia	(137)	(86)
Gastos operacionales diversos	(4)	(49)
Gastos por actividades con EDV	(156)	(166)
Otros cargos financieros	(1.225)	(4.430)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas	(28.775)	(38.187)
Primas renovadas	(24)	(10)
Operaciones automáticas	-	(373)
Operaciones facultativas	(18.407)	(19.233)
Operaciones automáticas	(76.009)	(77.900)
Operaciones facultativas	(100.441)	(91.219)
Siniestros liquidados y pagados	(183.512)	(206.758)
Rentas o pensiones	(8.523)	(8.455)
Operaciones facultativas	(14.802)	(10.673)
Ajuste y liquidación de siniestros	(2.922)	(3.080)
Investigación de siniestros	-	(2)
Comisión agentes de seguros	(14.800)	(17.630)
Comisión a corredores de seguros	(15.970)	(17.116)
Revisión y exámenes de asegurabilidad	(4.753)	(5.540)
Publicidad y propaganda	(1.422)	(2.430)
Licitaciones	(53)	(31)
Representaciones	(97)	(203)
Pago operaciones no proporcionales	(1.573)	(1.636)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(50)	(1.879)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(1.665)	(10)
Participación de utilidades operaciones facultativas	-	(18)
Riesgos en curso	(350.869)	(449.532)
Matemáticas	(72.249)	(93.450)
Ocurridos y no reportados	(606)	(352)
Reclamados por liquidar	(127.477)	(149.377)
Pendientes de liquidación	(12)	(1.607)
Comisiones	(132)	(80)
Gastos administración cartera de inversión	(234)	(222)
Comisiones	(91)	-
	<u>(1.300.875)</u>	<u>(1.449.696)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

aa) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Los ingresos y gastos operativos al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	102.947	135.289
Ingresos por bienes realizables	4.570	19.180
Ingresos por inversiones permanentes no financiera:	3.175	7.640
Ingresos operativos diversos	<u>12.819</u>	<u>12.850</u>
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	24	202
Dividendos y participaciones	138	33
Alquileres	432	401
Ganancia por venta	<u>3.018</u>	<u>1.438</u>
	<u>127.123</u>	<u>177.033</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Costo de bienes realizables	(33.280)	(15.165)
Pérdidas por inversiones permanentes no financiera:	(2.468)	(95)
Gastos operativos diversos	<u>(99.802)</u>	<u>(135.102)</u>
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	<u>(4)</u>	<u>(343)</u>
	<u>(135.554)</u>	<u>(150.705)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ab) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	350	1.198
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de previsión genérica cíclica, de previsión para otras cuentas por cobrar, de previsión para activos contingentes y de previsión para cuentas de orden	105.649	130.810
Disminución de previsión para inversiones temporarias	19	486
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	-	35
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por inversiones sin oferta pública	1.025	-
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas por cobrar	3.172	1.930
Reintegro de previsión inversiones renta fija	325.605	241.341
Ganancia por valuación renta variable	6.766	4.895
	<u>442.586</u>	<u>380.695</u>
	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	<u>2019</u> <u>000 Bs</u>
CARGOS POR INCOBRABILIDAD		
<u>Entidades Financieras</u>		
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica, previsión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas y otras cuentas por cobrar	(211.650)	(195.855)
Pérdidas por inversiones temporarias	(13.722)	(3.461)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	-
Castigo de productos financieros	(111)	(151)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida en venta de valores bursátiles	-	(53)
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	(3)	(5)
<u>Intermediario</u>		
Cargos por incobrabilidad	(28.074)	(61)
Pérdida por venta de valores bursátiles	(1.075)	(12.621)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(4.498)	(9.474)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Activo exigible técnico	(7.211)	(2.488)
Cuentas incobrables activo exigible técnico	(686)	-
Previsión inversiones renta fija	(688)	(58.721)
Pérdida por valuación Renta Fija	(301.895)	(94.446)
Pérdida por valuación	(4.346)	(1.447)
	<u>(573.959)</u>	<u>(378.783)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ac) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Gastos de personal	(177.356)	(190.761)
Servicios contratados	(42.281)	(40.927)
Seguros	(384)	(1.655)
Comunicaciones y traslados	(9.148)	(10.757)
Impuestos	(16.211)	(32.337)
Mantenimiento y reparaciones	(17.581)	(14.682)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(23.623)	(21.918)
Amortización de cargos diferid	(7.310)	(6.447)
Otros gastos de administracion	(85.382)	(90.154)
Amortización de activos intangibles	(2)	(2)
Gastos de comercialización	(10)	(76)
Gastos administrativos	(46.950)	(53.056)
Sectoriales	(6.386)	(7.011)
Multas e intereses	(38)	(14)
Alquileres	(1.095)	(1.089)
Gastos generales	(6.158)	(7.586)
Intereses	(331)	(24)
Comisiones	(1.430)	(222)
Honorarios	(917)	(818)
	<u>(442.593)</u>	<u>(479.536)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ad) AJUSTE POR INFLACIÓN DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
<u>Entidad Financiera</u>		
Ajustes de disponibilidades	282	(1.595)
Ajustes inversiones temporarias	-	1
Ajustes de cartera	(39)	(62)
Ajustes otras cuentas por cobrar	282	191
Ajustes de otros activos	42.240	(4.145)
Ajustes de obligaciones con el público	(192)	(971)
Ajustes de obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Ajustes de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10	47
Ajustes de otras cuentas por cobrar	(42.453)	4.346
Ajustes de provisiones	(4)	4.369
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por ajustes por inflación	(1)	(3)
<u>Intermediario</u>		
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	11	73
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	(2)	(1.332)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Con mantenimiento de valor UFV	-	1.114
Diferencias de cambio	18.173	-
Con mantenimiento de valor UFV	(15.462)	(13.576)
Diferencias de cambio	(2.201)	(2.693)
	<u>644</u>	<u>(14.236)</u>

ae) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Ingresos extraordinarios	<u>1,631</u>	<u>1,899</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

af) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Ingresos gestiones anteriores	<u>832</u>	<u>1,066</u>
Gasto de gestiones anteriores	<u>(3,746)</u>	<u>(3,230)</u>

ag) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 30 de junio de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u> 000 Bs	<u>2019</u> 000 Bs
Impuesto sobre la utilidades de las empresas	<u>(55,092)</u>	<u>(78,762)</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1.076/2017 del 13 de noviembre de 2017 es de Bs 2,700,000,000, dividido en 27,000,000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs 100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 estaba conformado por Bs 1.539.123.100, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs 1.508.338.169 fueron aportes en acciones de EFIG y Bs 30.783.931 fueron aportes en efectivo.

El capital pagado incrementó en Bs1.212.600 provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 30 de junio de 2020 es Bs1.540.335.700 correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas.

Grupo Financiero BISA S.A. sólo tiene acciones ordinarias, comunes y nominadas, y el derecho a voto es por representante presente en la Junta Ordinaria de Accionistas

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs112,53 y Bs116,94, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Grupo Financiero BISA S.A., debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social, lo cual se reflejará en los Estados Financieros Consolidados para el ejercicio 2019.

c) RESULTADOS DEL PERÍODO

El Grupo Financiero BISA al 30 de junio de 2020 registró una utilidad de Bs7.843 Miles, se efectuó operaciones de venta de activos entre EFIG por Bs761 Miles las cuales fueron eliminadas y afectan el afectan resultado consolidado del periodo al 30 de junio de 2020

Este ajuste fue realizado en aplicación Norma Internacional de Información Financiera Contabilidad 10 (NIIF10) que indica:

“El resultado del periodo procedente de las transacciones intragrupo que estén reconocidos como activos, tales como inventarios y activos fijos se eliminan totalmente.”

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes del Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. es la siguiente:

Banco BISA S.A.

Al 30 de junio de 2020: (Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y contingente</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable y contingente</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.405.388	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.481.748	0,20	1.496.350
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	873.521	0,50	436.760
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.738.342	0,75	6.553.757
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>8.383.619</u>	1,00	<u>8.383.619</u>
Totales		<u>31.882.618</u>		<u>16.870.486</u>
10% sobre Activo computable				<u>1.687.049</u>
Patrimonio Neto				<u>1.995.382</u>
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				<u>308.334</u>
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,83%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

BISA Leasing S.A.

Al 30 de junio de 2020: (Expresado en Miles Bs)

Código	Nombre	Saldo Activo <u>Bs</u>	Coefficiente de riesgo <u></u>	Activo computable <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	58,305	10%	5,831
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	409,016	20%	81,803
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	100,596	100%	100,596
	TOTALES	<u>567,917</u>		<u>188,231</u>
	10% sobre Activo computable			<u>18,823</u>
	Patrimonio Neto			<u>40,418</u>
	Excedente (Déficit) patrimonial			<u>21,595</u>
	Coefficiente de Adecuación Patrimonial			<u>21.47%</u>

Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2019: (Expresado en Miles Bs)

Categoría	Descripción	Saldo activo y contingente <u>Bs</u>	Coefficiente de riesgo <u></u>	Activo Computable y contingente <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	5.878.777	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.109.245	0,20	1.421.849
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	885.375	0,50	442.688
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.491.945	0,75	6.368.958
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.562.152	1,00	8.562.152
Totales		<u>30.927.494</u>		<u>16.795.647</u>
	10% sobre Activo computable			<u>1.679.565</u>
	Patrimonio Neto			<u>1.996.440</u>
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			<u>316.876</u>
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			<u>11,89%</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

BISA Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2019: (Expresado en Miles Bs)

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	59.923	10%	5.992
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	473.505	20%	94.701
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	79.101	100%	79.101
	TOTALES	612.529		179.795
	10% sobre Activo computable			17.980
	Patrimonio Neto			40.418
	Excedente (Déficit) patrimonial			22.438
	Coefficiente de Adecuación Patrimonial			22,48%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

- En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.611Miles (Bs59.580 Miles), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en Febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

La Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, ha sido impugnada por la Administración Tributaria mediante demanda contencioso administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Sucre.

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada IMPROBADA en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las perdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.881Miles, monto que incluye tributo omitido (Bs5.646 Miles), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado. En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros se presentan en forma individual. La Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

Al 30 de junio de 2020 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. RAISA de 87,72%, BISA

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,29%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 30 de junio de 2020

(Expresado en Miles de Bs)

Cuentas	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZAD	SAFI
ACTIVO	1.800.419	25.018.795	2.764.455	484.676	567.917	21.516	141.719	4.964	23.567
PASIVO	89.824	23.410.738	2.137.713	353.265	526.157	3.816	108.820	400	18.090
PATRIMONIO	1.710.595	974.671	614.100	109.345	33.767	15.525	27.147	4.560	5.439
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(4.910)	20.972	(15.611)	11.801	1.085	1.822	(2.332)	(185)	(455)

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Bs)

Cuentas	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZAD	SAFI
ACTIVO	1.900.518	23.671.675	2.744.695	498.550	612.529	21.503	134.820	5.090	22.862
PASIVO	101.633	21.970.986	2.099.551	348.274	559.592	5.258	98.228	341	18.358
PATRIMONIO	1.798.885	1.031.138	632.148	125.072	42.805	14.249	30.229	4.745	4.472
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	169.210	143.416	18.794	21.925	10.122	605	975	(1.087)	(2.290)



Julio León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Barrios S.
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Pacheco S.
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.